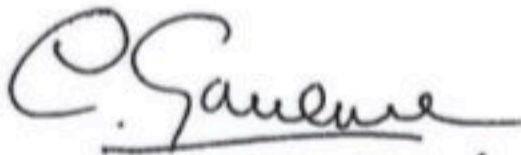


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley relativa a la reprobación del Ministro de Consumo para su debate en Pleno.**

Madrid, 09 de julio de 2021



Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
PORTAVOZ

bienestar animal sea el adecuado. Además ha conseguido una reducción del 58,8 %, entre 2014 y 2019, en la venta de antibióticos.

En definitiva, el sector ganadero-cárnico contribuye a la creación de empleo y genera oportunidades en el mundo rural, para la vertebración territorial, garantiza el suministro alimentario, además de impulsar fuertes compromisos en los ámbitos de la sostenibilidad, en la neutralidad climática y la circularidad, impulsando desde el propio sector patrones de consumo equilibrados y saludables.

Es reprochable que un responsable público utilice de forma irresponsable e interesada los datos cuando existen diversas fuentes disponibles, empezando por datos del propio Gobierno, poniendo en entredicho la viabilidad de todo un sector económico.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Proposición no de Ley**:

«El Congreso de los Diputados acuerda la reprobación del Ministro de Consumo, don Alberto Carlos Garzón Espinosa, por el desprecio manifestado al sector agro-ganadero y haber utilizado los recursos públicos para iniciar una campaña de desprestigio de la imagen y criminalización del mismo.

Así mismo, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a retirar la campaña impulsada por el Ministerio de Consumo para la reducción del consumo de carne y apoyar el consumo responsable de carne como elemento de en una dieta sana y equilibrada, la dieta mediterránea.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministro de Consumo, Alberto Garzón, iniciaba el pasado 7 de julio una campaña, utilizando un video en el que personalmente recomendaba reducir el consumo de carne en España responsabilizando de los perjuicios a la salud y al planeta. Esta campaña se difundía utilizando canales públicos, como las redes sociales de su ministerio acompañada del hashtag #MenosCarneMásVida, además de apariciones en diversos medios de comunicación, acusando a la industria ganadera de provocar elevadas emisiones de gases de efecto Invernadero, asegurando que son responsables del 14,5 % del total anual de dichas emisiones, que para obtener 1 kilo de carne de vaca se requieren 15.000 litros de agua, además de vincular el consumo excesivo de carne roja con el riesgo para la salud.

Estas no son las primeras propuestas del gobierno que ponen en la diana a la industria agro-ganadera. Recordar que el pasado 20 de mayo, el gobierno presentaba el estudio "Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo", más conocido como estrategia "España 2050", en la que ya se plantea una reducción de la ingesta de alimentos de origen animal como única alternativa de adaptación para poder prosperar en el nuevo paradigma de la sostenibilidad. Otras iniciativas planteadas por el Ministerio de Consumo, como la aplicación del etiquetado frontal Nutri-score, tampoco dejaban en buen lugar el consumo de carne.

No es de extrañar que varias Organizaciones Interprofesionales del sector cárnico, en representación de los cientos de miles de ganaderos, empresas, trabajadores y técnicos de toda España vinculados a los sectores ganaderos y cárnicos, manifiesten su estupor ante estas declaraciones que difaman al conjunto del sector ganadero-cárnico.

En contra de esta desafortunada propuesta, en primer lugar, recordar que el sector ganadero-cárnico cumple un importante papel social y económico para nuestro país, que vertebra y da cohesión a gran parte de la España rural. La actividad ganadera se desarrolla en más de 350.000 granjas de toda la geografía nacional que hacen una aportación de 16.000 millones de euros a la Producción Final Agraria. Genera más de

2,5 millones de empleos, según la FAO, y unas exportaciones de casi 9.000 millones de euros.

Por otra parte, en lo referente a los datos que ponen en duda la viabilidad de la producción ganadera por el impacto climático o por el exceso de utilización de recursos que realiza, es importante recordar que, en España, según los datos oficiales del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero -Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico-, las emisiones de este sector agro-ganadero en 2020 fue del 14,1% del total de emisiones, correspondiendo a la cabañas ganaderas sólo el 64,8% de esa cantidad, es decir apenas el 9% del total de emisiones de GEI de nuestro país.

En cuanto al consumo de agua, que parece vincular con la reducción para abastecimiento humano u otros destinos, la mayor parte está vinculada a la producción de forraje o piensos y el suministro puede ser de origen natural, en forma de lluvia, sin detraerse de otros usos. La superficie de uso principal de pasto, en nuestro país, supera los 25 millones de hectáreas, según datos entre las 9,4 millones de hectáreas a la que hay que añadir el pastoreo de superficie forestal hasta alcanzar, según cifras del sector, más de 25 millones de hectáreas donde pastorea todo tipo de ganado asegurando la limpieza del monte y la prevención de los incendios forestales, así como la fijación o la fertilización natural de los suelos.

Cuando asegura que el consumo excesivo de carne ha conllevado el aumento de enfermedades cardiovasculares, diabetes e, incluso, de algunos tipos de cáncer, debe saber que todos los indicadores internacionales reflejan que el patrón de dieta y de estilo de vida de nuestro país es de los más adecuados del mundo, ofreciendo perfiles que sitúan a España a la cabeza de los países más saludable del mundo, con mayor esperanza de vida y con un índice muy por debajo de la media en incidencia de cáncer de todos los países de la OCDE.

Por otra parte, el sector garantiza la calidad de las producciones con un control, muy regulado, de los usos de medicamentos para que la calidad de las carnes y el